

CONDUCTA, DIVERSIÓN DE PALOMOS Y COLUMBICULTURA

Angel Luis Riquelme Manzanera

INTRODUCCIÓN

Mi artículo, del número anterior, en esta revista, estaba dedicado en primera parte, al adiestramiento de la paloma, como sistema de transporte de mensajes y otros usos; y aunque es una tradición antiqüísima, con la denominación de colombofilia, se inicia por nobles españoles a partir del S. XIX, según se documentó.

En esta ocasión, y como estaba previsto para una segunda parte, siguiendo con el apasionante tema de una actividad, cuya antigüedad describí atendiendo razones históricas y de importancia estratégica y económica, en el amplio marco de la huerta y por extensión al resto de los campos de la Región de Murcia, tengo que referirme a la fase última del proceso de evolución y momento actual, que ha supuesto la utilización de esta ave, con destino a juegos y competiciones, creadas desde una perspectiva deportiva, para disfrute y diversión de sus interesados, y que tal y como se viene efectuando en estos momentos, con la denominación de Columbicatura, es de tiempos bien recientes, naciendo allá por el segundo cuarto del siglo XX; aunque bien es cierto, que la afición en este aspecto, supone herencia que, podríamos enmarcar en un precedente del S. XVIII, tal como lo confirma la creación del Reglamento para la Suelta y Embrezo de Palomos Colgueros, como más adelante se expone.

Pero antes, de introducirme en materia, me debo a la imparcial objetividad personal, expresando mi parecer sobre dos afinidades paralelas, las aquí traídas, que tienen un nexo en común: la paloma. Cuando la lógica utilización de esta ave, ha dado como resultado, el concepto de dos distintos deportes, con señas de identidad confrontadas y argumentaciones que priman en función de los afectos del aficionado, es sublime prioridad que ambos conceptos estén obligados a entenderse. Sin embargo,

observo con preocupación, que se me ofrece una visión panorámica, donde los registros recibidos de los representantes de cada actividad, colombófilos y columbiculadores, compitiendo con nobleza y lealtad en sus propios fueros, concitan discretas sensibilidades de rivalidad. Los dos colectivos, aspiran a superar la grandeza del triunfo, protagonismo e imagen, del presunto oponente, que no es más que un compañero de camino; y en este sentido, aún no siendo de mi competencia la advertencia (pese a que una vez entabladas relaciones de amistad con ambas actividades, me siento defensor y unido al arte milenario que cada cual emplea), me debo a enviarles la misiva, pidiéndoles que se haga el esfuerzo mutuo, para evitar la espiral de matices, tonos y ademanes de extrema susceptibilidad de los que he sido testigo, al referirse unos a otros y viceversa. Sendas tendencias, deben someterse a la sujeción ejemplarizante, de asumir el respeto por la separación de sus conceptos de acepción, puesto que correspondiendo a competiciones deportivas, yacentes en campos lógicamente diferenciados, al encontrarse vinculadas y compatibles en su mismo habitat, abrigan el derecho de ser defendidas con precisión por su semejanza y analogía.

Y partiendo de esta necesaria aclaración, procuraré desarrollar con la máxima diligencia, una materia cuyo auge en expansión, es de tal magnitud, que me sería imposible describir o narrar, cada elemento o pieza, circunscrito al devenir consolidado de su actividad. Por tanto, me ceñiré a comentar desde mi humilde y sencilla perspectiva, una simplificada recreación de los aspectos más sobresalientes, todavía no reseñados en el trabajo anterior, y que enlacen con la consiguiente fuente de información que facilito a continuación, completando el intrínseco diorama, para cerrar un artículo, que de

haber incluido la rica y variada investigación científica existente, habría sido, además de interminable, de la más amplia y particular configuración documental y técnica.

Efectivamente, sintetizando, si la técnica de la Colombofilia, se fundamenta en la capacidad innata que tiene este animal, cuando se les deja en libertad a grandes distancias, para volver a su palomar, acrediitando su poder de orientación; afinidad al nido; ambiente, entorno y cuidador; la práctica de la Columbiculatura, tiene su razón de ser, en la cría y fomento del ave con destino a juegos y competiciones reglamentadas, proceso que se tramita con la suelta previa de los palomos, cuya misión es seducir, a la hembra, con un resultado de puntuación, en función de dos elementos principales: captación de su atención en tiempo de vuelo, y por su destreza para dominar y conseguir que le siga en el aire.

DESCUBRIMIENTO DE LAS PAUTAS DE COMPORTAMIENTO

Hay que comentar, en cualquier caso de forma extractada, para conocimiento del neófito en la materia, y no podía faltar este apartado, que las pautas de conducta de vuelo de la paloma, cuanto menos son una verdadera incógnita, bien entendido –como ya se dijo ampliamente-, que se ha estudiado, emplean una combinación de recursos de navegación, como la sensibilidad al campo magnético de la tierra; los patrones de luz violeta en el cielo; la luz polarizada, y, el reconocimiento de hitos orográficos de la superficie terrestre, pero sin embargo, ahora, hay que explicar algunos detalles nuevos descubiertos, en relación con su comportamiento, de los que trataremos de aclarar algunos aspectos. Ello, me ha obligado, a documentar este artículo, en la medida de mis posibilidades, con una síntesis sobre los últimos resultados de las averiguaciones científicas en este campo, que ya suscitaba un enorme interés entre

los pensadores clásicos, desde los tiempos de Platón y Aristóteles.

En consecuencia, partiendo del principio de que es particularmente enigmática la habilidad de estas criaturas para desarrollar tareas complejas, en el momento justo y con escaso o nulo aprendizaje, invita a reflexionar sobre el establecimiento de una concepción racional del universo, organizado mediante sus propias funciones de valoración, teóricas y prácticas, que ejercen notoriamente su traslación de energía, traduciéndose en instinto excepcional; dato de presumible privilegio innato, concedido por la naturaleza en aras de supervivencia de la especie.



Próximo al concepto, su comportamiento, se ha estudiado desde dos perspectivas diferentes, casi enfrentadas en sus planteamientos, como son:

a) O bien estos animales se forman en todo lo que hacen, según se explica mediante el enfoque conductista de Watson y Skinner (los partidarios más radicales de esta corriente), que analiza su proceder, en la experiencia del aprendizaje.

b) O en el opuesto caso, defendiendo la tesis de que saben instintivamente cómo hacerlo, enfoque etológico de los Premios Nobel, Lorenz, Tinbergen y Frisch, que subraya el papel de la herencia genética.

No obstante, con el tiempo, se pudo comprobar que ninguno de estos enfo-

ques, lograba dar una explicación totalmente satisfactoria.

A finales del S. XIX, el fisiólogo ruso Iván Pávlov, descubrió el condicionamiento de respuesta, mientras estudiaba los procesos de digestión. Si sonaba una campana en el momento de mostrar la comida al animal, este comenzaba a asociar este estímulo, en principio irrelevante, con la comida. Al cabo de un cierto tiempo, el sonido exclusivo de la campana, sin mostrarla comida al animal, provocaba la salivación, con este proceso de aprendizaje se había transformado en un poder de condicionarle para producir la respuesta de dominarle y tenerle sujeto al principio de domesticación.

En una segunda muestra, se apreció, que igualmente el condicionamiento operante, puede contribuir a mejorar las relaciones entre el animal y el cuidador, trabajando con el principio del premio y castigo, que entrelaza una serie de reflejos y respuestas simples, formando complejas cadenas de comportamiento, dependiendo de los estímulos que el medio natural ofrezca. Aunque una de las claves, pueda estribar, partiendo de refuerzos de trato y atención positivos, evitando los negativos.

Posteriormente, se estudiaría la influencia de los estímulos desencadenantes, (releasers), consistentes en señales toscas, incompletas, que permiten a los animales reconocer objetos e individuos importantes para su supervivencia, y que no necesariamente han de ser visuales, puesto que el sonido es un efecto transmisor de notas que determinan su comportamiento.

Sin embargo, el segundo descubrimiento más importante de los etólogos, en la materia, se refirió a definir las pautas fijas de acción o patrones fijos de conducta; una especie de circuitos complejos, capaces de dirigir y coordinar los movimientos de diferentes músculos, para realizar una tarea determinada. Por ejemplo, al emitir sonidos, se oyen la vocalización, y una vez que se domina el proceso, las

programaciones motoras necesarias se han incorporado al sistema. De ahí, que el empleo de estos sonidos, sea una componente de entendimiento entre la especie.

Una tercera conclusión general, del estudio biológico del animal, atiende a razonamientos del impulso o motivación. Sabrían cuando y a donde emigrar, cuando hacerse la corte y cuando alimentar a sus crías, habilidades que se activan o desactivan, a juicio del instante apropiado. Sus circuitos, alteran los niveles hormonales en sangre, implicando una exigua cadena de relaciones comutadas por temporizadores, que al estudiar sus reacciones, consideraríamos, contienen un nivel de inteligencia. No obstante, se puede afirmar, que no existe una explicación satisfactoria de cómo la motivación es modulada, durante esos períodos de iniciativas particulares a lo largo de la vida del animal. Quizá, el mecanismo más comprensible, por el que los animales alteren sus niveles de sensibilidad en una distribución de lógicas respuestas, estriba en lo que conocemos por habituación.



La cuarta contribución, al mejor conocimiento de esta especie, es el concepto de aprendizaje preprogramado. El efecto es directamente proporcional con la impronta, que a su vez se caracteriza por cuatro elementos básicos, que la diferencian del aprendizaje normal. Primero, el periodo de tiempo crítico en su crecimiento; después el

contexto definido por la presencia del estímulo; a continuación, la restricción para que el animal recuerde el estímulo y finalmente, si se cumplen los primeros pasos, no hace falta ningún tipo de premio o recompensa, para que el animal recuerde lo aprendido. En definitiva, es la señal, que marca la evolución, propiciando la necesidad esencial de memorización, e indicando el seguimiento del primer objeto móvil que les produce la llamada específica de la especie. En casi todas las especies hallamos este tipo de predisposición, poniendo por caso, la tendencia de los pichones, aprendiendo rápidamente a picotear cuando se les ofrece comida, pero es imposible enseñarles a picar para evitar el peligro. Otro ejemplo sería, el de que las palomas suelen alcanzar la comida con el pico y no con las patas, y es aquí, cuando reaccionan con estas al peligro, junto con las alas.

Finalmente decir, que sin duda, las palomas, gozan de pautas de comportamiento complejo, que continua estudiándose por los etólogos, pero generan una serie de reacciones asombrosas, que las hacen dignas de contemplar, de disfrutar, una vez que se han adaptado perfectamente a su entorno. Son bellas siluetas, tanto en tierra, como en el aire, que los aficionados saben apreciar, en combinación con esa extracción de particularidades de la propia conducta, que la convierten en la "suerte suprema" de la columbicultura.

Interesado constase en este documento, por cuidadores y aficionados federados, el preludio informativo expuesto, sobre la forma de entender y respetar esta actividad, desde una perspectiva específica, que permite disponer de unas referencias técnicas, desde el punto de vista de comportamiento instintivo para el mejor adiestramiento de la especie, que ayude a posibilitar una actuación inteligible, en función de los nuevos descubrimientos aportados por la investigación, debemos confirmar que atiende esta actividad, al prologo de una analogía artística, que usa metodología con la aplicación de

este conocimiento en la formación y ejercitación de una faceta dirigida a rentabilizar y mejorar la calidad de vida del animal; al propio tiempo, que se consigue, con ello, sensibilizar y extender los principios de introducción en la toma de contacto, a los futuros aspirantes que la practiquen, haciéndonos regresar al hecho consustancial de la conservación de una vieja tradición, que a lo largo de la historia, ha contado con momentos de detractores y defensores.

DIVERSIÓN DE PALOMOS Y EVOLUCIÓN

3

REGLAMENTO

PARA LA SUELTA Y EMBREO
DE PALOMOS COLGUEROS,
ACORDADO
POR LA JUNTA GENERAL
DE AFRICIONADOS
A ESTA DIVERSION.



MURCIA

OFICINA DE JOSE SANTAMARIA
1859.

La diversión de la Suelta y Embreo de los **PALOMOS LAUDINOS**, entendidos por Colgueros, tuvo su origen en el año **1773**. Los primeros aficionados que se reunieron, fueron los Sres. Marques de San Mamés, Marques de Torre Octabio, Visconde de Huerta y D. Joaquín Fontes. Estos, representando al resto de los aficionados de la Ciudad de Murcia, fueron comisionados para establecer de un modo legal y positivo

Corría el año 1773, cuando reunidos los señores, Marques de San Mamés; Marqués de Torre Octabio; Visconde de Huerta y D. Joaquín Fontes, representando al resto de aficionados de la ciudad de Murcia, crearon el primer texto concerniente a la Diversión de la Suelta y Embreo de los Palomos Laudinos, entendidos por "Colgueros", constituyéndose en comisionados para establecer de un modo legal, las bases del control de organización y funcionamiento.

En esta línea, acudieron al extinguido Supremo Concejo de Castilla, al que solicitaron su beneplácito y consentimiento. Un año después, no solo consiguieron su autorización, sino que obtuvieron la aprobación inmediata de la Chancillería de Granada, con unas normas previas, que años después se establecerían en un Reglamento. De esta manera, atendiendo a estas referencias,

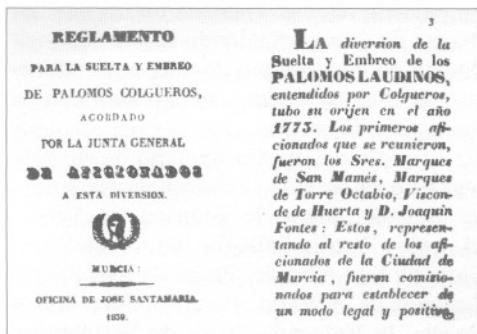
contexto definido por la presencia del estímulo; a continuación, la restricción para que el animal recuerde el estímulo y finalmente, si se cumplen los primeros pasos, no hace falta ningún tipo de premio o recompensa, para que el animal recuerde lo aprendido. En definitiva, es la señal, que marca la evolución, propiciando la necesidad esencial de memorización, e indicando el seguimiento del primer objeto móvil que les produce la llamada específica de la especie. En casi todas las especies hallamos este tipo de predisposición, poniendo por caso, la tendencia de los pichones, aprendiendo rápidamente a picotear cuando se les ofrece comida, pero es imposible enseñarles a picar para evitar el peligro. Otro ejemplo sería, el de que las palomas suelen alcanzar la comida con el pico y no con las patas, y es aquí, cuando reaccionan con estas al peligro, junto con las alas.

Finalmente decir, que sin duda, las palomas, gozan de pautas de comportamiento complejo, que continua estudiándose por los etólogos, pero generan una serie de reacciones asombrosas, que las hacen dignas de contemplar, de disfrutar, una vez que se han adaptado perfectamente a su entorno. Son bellas siluetas, tanto en tierra, como en el aire, que los aficionados saben apreciar, en combinación con esa extracción de particularidades de la propia conducta, que la convierten en la “suerte suprema” de la columbicultura.

Interesado constase en este documento, por cuidadores y aficionados federados, el preludio informativo expuesto, sobre la forma de entender y respetar esta actividad, desde una perspectiva específica, que permite disponer de unas referencias técnicas, desde el punto de vista de comportamiento instintivo para el mejor adiestramiento de la especie, que ayude a posibilitar una actuación inteligible, en función de los nuevos descubrimientos aportados por la investigación, debemos confirmar que atiende esta actividad, al prologo de una analogía artística, que usa metodología con la aplicación de

este conocimiento en la formación y ejercitación de una faceta dirigida a rentabilizar y mejorar la calidad de vida del animal; al propio tiempo, que se consigue, con ello, sensibilizar y extender los principios de introducción en la toma de contacto, a los futuros aspirantes que la practiquen, haciéndonos regresar al hecho consustancial de la conservación de una vieja tradición, que a lo largo de la historia, ha contado con momentos de detractores y defensores.

DIVERSIÓN DE PALOMOS Y EVOLUCIÓN



Corría el año 1773, cuando reunidos los señores, Marques de San Mamés; Marqués de Torre Octabio; Visconde de Huerta y D. Joaquín Fontes, representando al resto de aficionados de la ciudad de Murcia, crearon el primer texto concerniente a la Diversión de la Suelta y Embreo de los Palomos Laudinos, entendidos por “Colgueros”, constituyéndose en comisionados para establecer de un modo legal, las bases del control de organización y funcionamiento.

En esta línea, acudieron al extinguido Supremo Concejo de Castilla, al que solicitaron su beneplácito y consentimiento. Un año después, no solo consiguieron su autorización, sino que obtuvieron la aprobación inmediata de la Chancillería de Granada, con unas normas previas, que años después se establecerían en un Reglamento. De esta manera, atendiendo a estas referencias,

que obran en el Archivo del Ayuntamiento de Murcia, en su día encontradas por el Dr. Torres Fontes, se puede afirmar, que fue en Murcia, donde se constituyó la primera sociedad de palomos deportivos del mundo.

La ciudad de Murcia, por su profunda tradición a esta actividad, fue dividida en tres distritos, que solo serían inteligibles al interesado de la época, pero por su sabor antaño, hacemos mención a la relación de límites que los circunscribían.

El primero, rotando desde la Casa del Marques de Villafranca, pasando por la Plaza de Santo Domingo; Trapería, Plaza de Palacio; Arenal; Plazuela de las Barcas; Puerta de Garay; siguiendo la Muralla (evidencia de que todavía podían contemplarse sus muros), hasta encontrarse con la Casa de Villafranca.

El segundo, partía igualmente de este lugar de referencia, Villafranca, siguiendo la Muralla, hasta la Fábrica de Salitre (Acisclo Díaz); Callejón de Aguadores; Calle de San Nicolás; Plaza de San Pedro; Callejón de Aduana; Porche de Verónica; Puerta de Malecón; Barrio de San Benito; Galería de Palacio; Plaza de Palacio; Trapería; hasta igualmente Villafranca.

El tercero, se iniciaba en la Fábrica de Salitres y continuaba por Puerta de Castilla, siguiendo la Muralla, hasta el Malecón; Aduana; Plaza de San Pedro; Calle San Nicolás; Callejón de Aguadores, y terminando en la Casa de Salitres de S. M. El Rey.

El Reglamento recogido íntegramente, en la publicación de 1964, "Apuntes a la Historia de la Columbiculatura Murciana", como aportación recopilada de los documentos hallados por el Dr. D. Juan Torres Fontes en el Archivo Municipal de la capital, demuestra lo arrraigado que siempre ha estado esta afición en Murcia.

En 1784, es tan grave los daños que los palomos causan en los sembrados y mises en las dos estaciones de sementera y agosto, y los perjuicios a los Hacendados y labradores, que el Rey Carlos III, dicta la Pragmática Sanción en Fuerza de Ley, por

PRAGMÁTICA-SANCIÓN

EN FUERZA DE LEY,
POR LA QUAL SE ESTABLECEN
 reglas oportunas para evitar los daños que causan las palomas en los sembrados y mises en las dos estaciones de sementera y agosto, y los perjuicios que de ello se siguen á los labradores en la conformidad que se expresa.



la que se establecen reglas oportunas para su cumplimiento, haciendo mandar que los dueños de palomares:

"... sean obligados a cerrarlos y poner redes en los dos meses de Octubre y Noviembre, y en los tres de Junio, Julio y Agosto, sin que las Justicias puedan ampliar o reducir este término; pues en caso de convenir alguna alteración se me deberá consultar, y si hallándose las palomas en dichas temporadas, fuera de los palomares, se les podrá tirar a cualquier distancia por los vecinos y forasteros, bien sean labradores o no lo sean, en los sembrados y heras, ó en otros cualesquier sitios y parajes sin incurrir en pena alguna; con tal de que siendo dentro de las distancias del tiro no se pueda hacer sino a espalda vuelta a los Palomares, y los dueños de los palomares, además de perder las palomas han de pagar a justa tasación.

y medio real vellón de multa por cada una, con agravación de las penas en casos de reincidencia hasta la perdida de los palomares, y demás al arbitrio de mi Concejo".

Pero no solo, se llega a prohibir la libertad de los palomos en las fechas descritas. Los palomistas e interesados en la actividad, en su afán de mantener puestos de oteamiento con gran elevación, son nuevamente reprendidos, mediante la publicación del Bando de 1803, por el que, El Corregidor de Murcia, fija la altura de los palomares; Edicto que por su calidad gramatical, curiosidades y elementos citados, es digna de ser transcrita, conforme reza literalmente:



"D. Antonio Montenegro Marquez de la Plata, Intendente General de todas Rentas Reales, y Servicios de Millones de esta Provincia de Murcia; Corregidor, y Justicia Mayor de ella por el Rey nuestro Señor, & &

Hago saber a todas las personas de este Pueblo, aficionadas a la diversión de Palomos, segun en el mismo se acostumbra, que se me ha informado de la indiscrección con que fabrican sus Rodetes o Palomares, dándoles una altura tan desproporcionada como perjudicial al público, y aún a los mismos apasionados, como es la de veinte, treinta, quarenta y más palmos, que por su naturaleza no pueden subsistir, como la esperienza acredita, en los diferentes que han caido, por no resis-

tir la firmeza que es posible darles a una clase de palomares tan escandalosos, el impetu de los vientos, en lo que igualmente convienen los Peritos Alarifes, de quienes su Señoría se ha informado; no pudiendo desentenderse en desempeño de sus deberes, y de la observancia de lo que se encarga en la materias por el Supremo Consejo para el mejor arreglo y buen orden de esta Ciudad, y en la Real Cédula e Instrucción de Corregidores, singularmente en el Capítulo 58, de contener un exceso como este de tanto reato y fatales consecuencias, siendo menor el inconveniente de precabr cualquier mal antes que suceda que el que sigue de buscar el remedio para el que ya se ha verificado; y atendiendo su Señoría que para que los apasionados logren su diversión, no es necesario que formen unos palomares de tanta elevación, y combinando, su gusto, con el bien de ellos mismos y del público, desde luego mando a todos los palomistas que el resto de cuatro ducados de irremisible exacción, que el que no reduzcan su altura de acuerdo con las normas establecidas en el de la publicación de ese Edicto, reformen sus Palomares y los reduzcan a la altura de catorce palmos, baxo apercibimiento de que pasado se axecutarán de oficio y a su costa por medio del Arquitecto de Policía, sobre lo que previene su Señoría al número de Escribanos no admitan instancia alguna, baxo la misma multa, por ser este un negocio económico y político, en el que no debe haber más pequeña interpretación. Y por este su Auto así lo proveyó y firmo en Murcia y Abril de 1803. Y para su observancia se publique a voz de pregón en esta Ciudad y se fixe en los sitios acostumbrados de ella.

Igualmente se prohíbe que ningún muchacho ni otra persona tizne ni haga rayas en las confrontaciones de las casas que se halla enlucidas y con buen aspecto, pues de lo contrario se procederá contra el

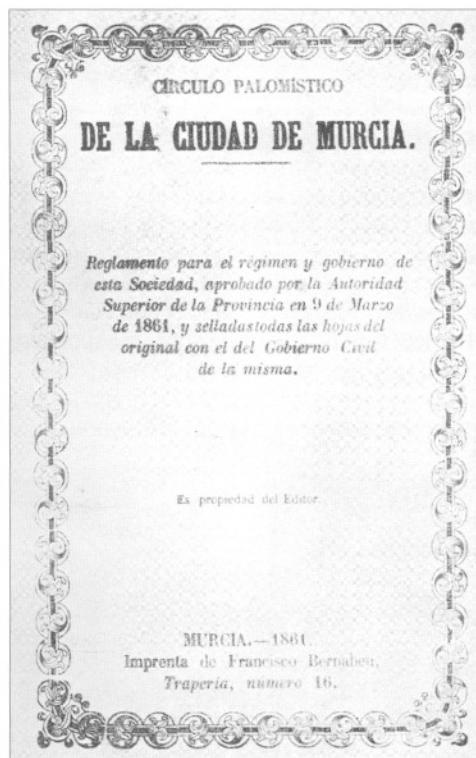
que delinquiere, según corresponda por su Señoría con la prisión o multa que tuviese a bien.

Por mandado de su Señoría. Antonio Montenegro. Nicolás Pérez Quesada".

El día 26 de Septiembre de 1806, por D. Martín de Garay, nuevo Corregidor de Murcia, se ratificaba el Bando, anteriormente expuesto, dictado por D. Antonio Montenegro Marquez de la Plata, relativo... "a evitar los abusos que se experimentaban en la construcción de Rodetes y Palomares, dándoles elevación tan extraordinaria, que ya por la violencia de los vientos, como otros motivos inopinados causaron fatales consecuencias..., teniendo su Señoría la inobservancia de aquella providencia..., manda que todos los Palomistas sin distinción, y bajo multa de quatro ducados... reformen los palomares reduciéndolos a la altura de catorce palmos...".

El 29 de Septiembre de 1839, se reúnen en Junta General, bajo la presidencia del Diputado de Provincia, D. Rosendo Clemente Zamorano, los señores D. José María López; D. Tomás Herrero; Manuel Lysson del Río; D. Dionisio Terrer Casanova; D. José María Aguirre y D. Feliz Ponzoa Srio, para formar el Reglamento para la Suelta y Embrevo de Palomos Colgueros, cuya acta se firma el 4 de Octubre, recogiendo 27 artículos, donde se expresa con claridad que todo aficionado comprendido en esta diversión, renuncia a sus fueros y queda sujeto a lo dispuesto en dicho Reglamento.

Pasados momentos de incertidumbre, durante algunas temporadas, debido a las presiones y rígido control de lo que son objeto a sus aficionados, nuevamente, por el creado con la denominación de Circulo Palomístico de la Ciudad de Murcia, con motivo de la necesidad de actualizar y poner al día el Reglamento para el régimen y gobierno de esta sociedad, por la Autoridad Superior de la Provincia en 9 de Marzo de 1861, es aprobada su modificación y ampliación de articulado, y selladas todas las hojas del original por el Gobierno Civil de



la misma, editándose por la Imprenta de Francisco Bernabeu, con sede en Calle de Trapería, núm. 16, al precio de 4 reales.

En esta fecha, el Reglamento que se aprueba, cuenta con un total de 53 artículos, divididos en diez secciones, y una preliminar, en la que se cita que debe su origen al año 1773, aunque posteriormente en los de 1824 y 1838, se mejoraron algunos aspectos de control, organización y funcionamiento. En esta ocasión, el contenido trata sobre los derechos y deberes que confieren a los socios, Junta Directiva, nombramiento y atribuciones; del Presidente; del Vicepresidente; de los Vocales Contadores; del Depositario; del Secretario; de las Juntas Generales; sobre las Ordenanzas para la Suelta y Hembro y Disposiciones generales; texto que, en definitiva, venía a ser una de las Ordenanzas más avanzadas y progresistas

de la época, y que se han mantenido muy aproximadamente escritas, hasta mitad del Siglo XX.

Aunque se carece de datos sobre las vicisitudes que atraviesa esta asociación, en el largo paréntesis de casi un siglo, para extraer datos, nos agarramos a la pluma de D. Alberto Guillamón Salcedo, donde en sus artículos titulados "Desde mi Rodete con Humor", el dedicado a "Palomas y Palomares", en una síntesis histórica de la actividad, nos indica, atendiendo supuestas razones de falta de continuidad y consolidación, como en Murcia: <<en el año 1860, vuelve a reorganizarse otra vez la Sociedad, con el nombre de "Círculo Palomístico de Murcia", y detalle significativo el hecho de imprimirse dos ediciones del Reglamento, pues se vendían como rosquillas». También nos explica la creación en 1922, de la Federación Regional de Sociedades Colombicultoras, que agrupó a los aficionados de las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Albacete y Murcia; que hasta entonces no tenían conexión oficial entre ellos. Y además, nos describe un pasaje que pudo tener tristes consecuencias, cuando el 1 de Enero de 1932, la Gaceta de Madrid (Boletín Oficial del Estado del momento), publica un Decreto del Ministerio de la Guerra, estableciendo la prohibición y exterminio de las entonces llamadas palomas buchonas o laudinas (las "nuestras precisamente", conseguidas con cruces de sangre desde muy antiguo para la actividad de esta especial diversión deportiva), justificándose en la necesidad de proteger y fomentar la paloma mensajera.

En este punto, Guillamón, se queja amargamente de la consideración muy especial, que se ha tenido con la mensajería, sin saber porque. Fundamenta esta apreciación, en el hecho más contundente, al saberse ciertamente, que: "Tan lamentable y drástica medida estuvo al límite de extinguir para siempre esta afición en Murcia". Librándose, parece ser,

gracias a que unos pocos huertanos y aficionados del campo, con riesgo a graves sanciones, guardaron celosamente, durante dos años, la continuidad, mediante un precario proceso de selección de crías; que consistió en hacer desaparecer a los padres, manteniendo siempre al palomino, hasta que crecía y volvía a reponer los huevos, para proseguir, una y otra vez, con este sistema que salvaría la especie. No obstante, y al propio tiempo, tras improbas gestiones, durante el plazo de dos años, se consiguió del Ministerio tener en observación el desarrollo y conducta de esta especie (Decreto de 21 de Julio de 1932), para obtener posteriormente el Decreto de 17 de Abril de 1936, que dejaba sin efecto el intervalo establecido, por entenderse: "ser buenos para el Estado y sus ciudadanos", creándose una Comisión que se encargaría de redactar la reglamentación definitiva.

Se produjo la terrible contienda Civil, que utilizaría a la paloma en ambos bandos para diversidad de funciones, desde la alimentación, a la distracción, pasando por el uso de la mensajería, pero pese a todo, se perpetuó la raza a que podemos denominar "murciana", y terminada la guerra, los aficionados prosiguieron con la práctica de esta actividad; justo hasta el momento, que la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, en 1944, reconoce como deporte esta actividad. No obstante, se indaga y se obtiene, que en Murcia, quizá las anteriores presidencias a 1944, habrían estado ostentadas por D. José Llorens Colomer; D. Julián García Molins o D. Conrado Hernández.

LA COLUMBICULTURA RECONOCIDA COMO DEPORTE

La Revista publicada en virtud de la celebración del IL Campeonato de España de Palomos Deportivos, Copa Su Majestad El Rey del año 2000, hace un ligero resumen de la Historia de la Columbicultura de Murcia, repasando la gestión y trabajo de

los presidentes, que han ejercido la titulidad, que son quienes han proporcionado el estado de consolidación y estabilidad a la Federación. Siendo todos ellos, personajes ilustremente reconocidos en el ámbito de la capital, me permito la licencia de nombrarles en extracto, como homenaje póstumo a su dedicación y sacrificios a esta actividad sobre una trayectoria tan vinculada a la Huerta de Murcia; agradeciéndo a D. Manuel Gea Rovira, su contribución bibliográfica, para reconstruir con tanta claridad y datos, esta parte de la historia, que pertenece al patrimonio más profundo de algo más de la última mitad del siglo pasado, comienzo del Deporte Columbíctor.

Es el año 1947, y, D. Jerónimo Bautista Hernández, aparece como Presidente del Comité existente, hasta 1951, sustituido por D. Ricardo Pla Cáceres, quien iniciaría los trámites de convertir el Comité de Murcia, en Federación Provincial. En 1953, le releva D. Guillermo Vinadell Mazón, que consigue la Federación y celebra el Primer Campeonato Provincial de Murcia.

En 1957, se nombra a D. Antonio Molfán Font, quien llevó a cabo la creación de las primeras sociedades federadas de Murcia, siendo la inicial, la instalada en el local del Café Moderno en el Arenal, después esta sede se trasladaría a la Calle Sagasta y posteriormente a la calle Manrresa.

Llega 1960, y se hace cargo de la Federación, D. Miguel López Mancebo, centrándose en la eliminación de los palomares clandestinos de la Provincia, quien por su convicción y rigor en este aspecto, mal entendido por algunos compañeros, decide dimitir, produciéndose una grave crisis que obliga a constituir una Gestora a cargo de D. Antonio Rueda "El Botero", hasta que en 1961, se nombra a D. Francisco Martínez Ladrón de Guevara, gran impulsor de la murciana y miembro de la Junta Directiva Nacional, imponiéndosele el Emblema de Oro de la Federación Española en 1963, y aceptán-

dosele la propuesta de ser la Virgen de Fátima, Patrona de la Columbicultura en España, que a su vez, hizo adquirir una imagen para Murcia, que se encuentra ubicada en la nueva sede en el Carril de la Iglesia, s/n. de la Pedanía de Patiño. El Sr. Martínez Ladrón de Guevara, con la inestimable colaboración de D. Juan Torres Fontes, cuando la sede estaba en la Calle González Adalid, edito el magnífico estudio de investigación archivística sobre la materia "Apuntes a la Historia de la Columbicultura Murciana".

A partir de 1967, es nombrado D. José Doval Amarelle, que resuelve requisar más de 3.000 palomos por carecer de anillado, y le da, gran impulso a los concursos comarciales. Por motivos de salud se alejaría del cargo a partir de 1971, siendo despedido con halagos y elogios por el Barón de Casa Soler, Presidente de la Española.

Con el cese del Sr. Doval Amarelle, toma posesión D. José Bejarano García, incorporando a su Directiva a D. Esteban Pérez Botía, 24 años de Secretario y poseedor de la Medalla de Plata al Mérito Columbíctor. Con la presidencia de Bejarano, se incrementan los servicios de inspección, por el fraude y detrimento de la actividad que aparece con frecuencia, a cargo de algunos aficionados (caso que no es nuevo si atendemos las causas de la mayoría de las contingencias sucedidas a lo largo de la historia estudiada), pero también saneó la economía de la Federación por entonces un tanto maltrecha. Su mandato fue fugaz y breve, al truncar su ilusionado espíritu de lucha, la desgracia de una muerte prematura. Consecuentemente accede al cargo, con carácter accidental, el Vicepresidente de la Federación D. Genaro Barberán Godines, hombre de confianza de Bejarano y propulsor de la adquisición de la sede.

Es en Diciembre de 1962, cuando toma el relevo D. José Antonio Asensio Girón, haciéndose durante 16 años cargo de la Provincial, y, realizando gestiones de gran importancia en el Federación Española,

con la finalidad de que se tuviera en cuenta a la de Murcia, e invitando a cambiar el sistema organizativo que no compartía.

Tras la decisión de dejar el puesto el Sr. Asensio Girón, en 1988, presenta su candidatura D. Antonio Abad Guillen, centrándose en el esfuerzo de unir a la afición murciana, de la que se ha podido comprobar su frágil quebrantamiento en el tiempo, debido al arraigo de temperamentos e ideas personalistas, legados durante generaciones de padres a hijos. Dio seriedad y esplendor a las competiciones oficiales, por entonces un tanto desacreditadas, cubriendo todas las plazas comarcales. Dado el éxito, aumentaron el número de licencias, se saneó la economía y en los cuatro años que duró su mandato, logró que Murcia tuviese la imagen que merecidamente se había ganado a nivel nacional, por su demostrada tradición a la diversión de los palomos y su inquebrantable pasión a esta antiquísima actividad.

En 1992, pese a que marchaba magníficamente la Federación, D. Antonio Abad, decide retirarse, interesando a los compañeros, se proponga como candidato a D. Jerónimo Molina García, quien lo rechaza y pide la continuidad del primero. Pero ante la insistencia, acepta el cargo, manifestando que su programa se basa solo, en continuar la obra que había iniciado el Sr. Abad, y su lema: "servir a la Colombicultura y sobre todo tratar de mantenerla unida". Ha cumplido con creces el compromiso de dedicación a la Federación, siendo uno de los éxitos más significativos, la construcción bajo su mandato, del grandioso edificio de la nueva sede, orgullo de los murcianos.

En su día, el Sr. Molina García, por medio de sus palabras en la mencionada Revista, al principio indicada, invitaba a escribir sobre la historia de la colombicultura murciana, ante la solera e importancia cultivada en la Región, entendiendo que esa labor correspondería a estudiosos del tema y quienes poseyeran mayores

dotes de investigación, o científicos con reserva de materia guardada, para alcanzar tan ambiciosa meta. Sin duda, he de reconocer, que despertó mi inquietud, para tratar el tema con cierto interés, que para ello he dedicado dos capítulos, colombofilia y colombicultura, en sendas publicaciones de la nuestra de Cangilón, pero muy lejos de lograr un trabajo extenso que permita un volumen digno, como verdaderamente exige toda la documentación, personajes y acontecimientos, que componen la estructura de elementos a los que he acudido, en aras de traer a colación todo cuanto antecede.

Verdaderamente queda mucho y largo por contar, pero en honor de la verdad, el Sr. Molina, debe sentirse satisfecho, con la edición en 1995 del volumen bajo título "Relatos de Colombicultura y Otras Historias", cuyos autores son tres cualificados y extraordinarios espadas en la materia, D. Alberto Guillamón Salcedo; D. Manuel Gea Rovira y D. Dimas Ortega López, que consiguen recopilar en 430 páginas, el contenido agrupado de tres libros y cuatro anexos como apéndices, cuyas denominaciones: "Desde mi Rodete con Humor"; "En Torno a la Historia de la Colombicultura Murciana" y "Aproximación a la Historia de Ricote", son evidente ejemplo del vasto muestrario en todos los ordenes, en relación con esta vieja tradición en Murcia. Abundan las curiosidades y datos trascendentales; además de exquisitas citas sobre la poesía, la música, el periodismo y la cultura; recorriendo y atemperando la información de los períodos más significativos, que ha vivido la colombicultura en Murcia, sin olvidar la especial colaboración de la narración histórica de un lugar, como es Ricote, punto neurálgico de la crianza del palomo desde época musulmana, legada a los conversos, con la expulsión de los moriscos, y recogido su testigo por los cristianos hasta nuestros días, donde todavía persiste un potente confinamiento de esta vieja costumbre palomística.

He leído este magnífico libro, por cuanto brinda de curiosidades y amenidad, recomendación que doy a quienes interese este tema tan profundamente candente, en el individualista forofo, o en el gran colectivo de aficionados de la Región, extendiendo esta sugerencia incluso a los legos en la materia; destacando el trabajo de Guillamón Salcedo (funcionario del Cuerpo Técnico de la Consejería de Cultura, con el que tuve la oportunidad de departir temas profesionales de competencia mutua, en unas cuantas ocasiones), aludiendo inteligentemente con frecuencia, a la afición colombicultora en su pueblo natal de Ricote. Pero debo sobresaltar los capítulos XVI “Dichos y Refranes”; XX “Palomas y Palomares”; XXI “Lección Práctica”.

Como anécdota y colofón, destaco el interesante capítulo XXII, “Hilo directo con el pasado”, donde se explica una conversación telefónica, entre el autor, Alberto Guillamón, y mi entrañable, además de gran amigo, D. Juan García Serrano, hombre siempre noble y generoso, ayudando y colaborando en cuantas aventuras de investigación, o, de estudio, se realizan sobre tradiciones, costumbres y artes populares en nuestra tierra. De forma simpática y extrovertida, interviene en escena, emulando una comedia genial, tratando su personaje, cual si se hiciera pasar por un espía de la “guerra fría”. Transmite con la confianza que ofrece esa sincera y vieja amistad entre los interlocutores, una excepcional y soberbia información de libros existentes en el Ministerio de Agricultura, de la serie Clásicos Agrarios, no disponibles al exterior (custodiados por un ejemplar funcionario amigo), en relación con los referentes a “Agricultura General”, obra compuesta por los autores y textos siguientes: Gabriel Alonso de Herrera; “Edición Crítica”, de Eloy Terrón, 1981; “Trabajos de Campo” de Lucio Tulio Moderado Colomel; “Edición y Estudio Preliminar” de Antonio Holgado Redondo, coeditado con Siglo XXI, 1988; y el Libro

de Agricultura del excelente Doctor Abu Zácaria Iania, traducido al castellano por Josef Antonio Banquerri; terminando con el Estudio preliminar y notas de J. E. Hernández Bermejo y E. García Sánchez en 1988. A regañadientes con el cómplice que le apunta, luciendo con brillantez y maestría la sutil pincelada de su pluma literaria, finaliza el ínclito trabajo, dotado de infinitos matices periodísticos, dejando muestra, de la esclarecida fisonomía, de una especie estudiada hasta la saciedad.

El libro no olvida la Bibliografía, sobre Palomas Buchonas, Palomas Ladronas, hasta el año 1960, con un listado de 63 tomos, ordenados alfabéticamente; lista de los textos de Colombofilia Española, con un total de 285 títulos insertados de forma cronológica, y finaliza con otros muchos, referentes a este tema, de diversos escritores del resto del mundo.

Completan la trilogía, los bloques que anticipamos al principio, con las aportaciones de los igualmente eruditos en la materia, D. Manuel Gea Rovira y D. Dimas Ortega López, que amplían y prestigian el tratado, más que como una obra para su lectura, como un volumen de consulta.

El libro, aunque no cuida su presentación estética, es una verdadera joya de trabajo en la materia, por tanto diremos es el mejor compendio de notas, datos, historia y bibliografía existente actualmente en la Región de Murcia, y quizás en toda España, para el estudioso e investigador de la actividad colombicultora.

EL CONTACTO HUMANO

Al igual que fue mi deseo e intención, contactar con los responsables en Murcia de la afición colombófila (y así lo hice en el número anterior dedicado a este género), haciéndolo a través de su anterior Presidente, Sr. López López, comentando algunos datos de interés relacionados en la materia; era necesario acercarme a conocer la Federación Murciana de Colombicultura, cuya sede recién construida en la Pedanía de



Sede de la Federación de Columicultura de la Región de Murcia.

Patiño, junto a la Autovía Murcia-Cartagena, es un Centro del más alto nivel, moderno y bien equipado, ejemplo de instalaciones de esta índole en España, que responde a unas expectativas de programación anual de extraordinaria actividad y funcionamiento, que orgullosamente los murcianos han concebido como resultante del empeño y esfuerzo, de tantas generaciones ilusionadas.

Era uno de esos días de otoño, anocheciendo, cuando después de averiguar y buscar la localización de dicha sede, surcando serpenteantes caminos, me presentaba por primera vez en aquel lugar, en plena zona de huerta todavía cultivada. Entonces, apareció ante mis ojos unas extrañas siluetas, que en principio entendía, era una urbanización de chalets adosados de avanzada construcción vanguardista, cuyos edificios entrelazados y con perímetro octogonal, cercados por una cadena de robustos postes puntiagudos unidos por una barrera de barrotes de hierro, daban una impresionante imagen de potencialidad y belleza. Solo al aproximarme a la puerta principal, donde un pequeño rótulo indicaba el nombre de lo que acogía aquel recinto es cuando supe que me encontraba en el sitio de destino.

No obstante, aquella noche, un lunes quiero recordar, pude comprobar su estado de cierre, y según nota en un cartel

existente, pegado al rótulo, su horario de apertura correspondía a dos tardes durante la semana, distintas a la de mi visita.

Regresé uno de los días que se había apuntado como abierto. Tras atravesar la verja y pasar al hall de la entrada, donde se ubicaba un primer punto de oficina y puesto de control o conserjería, preguntaba por el Presidente, informándome que no sabían si esa tarde asistiría, pero orientándome, que en cualquier caso, tenía la oportunidad de establecer conversación con el Secretario General de la Federación, persona de confianza del mandatario y director de la gestión administrativa y burocrática de la sociedad. Opté por esta viabilidad, y pocos minutos más tarde, se incorporaba al Centro y me era presentado, D. Diego Hellín Sánchez, Secretario de la Entidad, y persona que mejor conoce, sin lugar a dudas por su intensa dedicación a este trabajo, toda la infraestructura y desarrollo de la actividad en Murcia.

Me invitó a acompañarle a su despacho y muy cortésmente me ofreció un sillón donde sentarme. Le entregué unas revistas atrasadas de Cangilón, al propio tiempo que le explicaba el propósito de mi visita. Lo comprendió, y sin más dilación, se dispuso a darme todo tipo de datos que yo le preguntaba. Pero aún más, dado el interés que

yo evidentemente demostraba por el edificio, se ofreció personalmente para recorrer todas las instalaciones interiores. Su aspecto de hombre alto y complejión corpulenta que podría delatar una implícita tranquilidad, era contradictorio con su ágil y demostrada vitalidad a la hora de atenderme.

Después de enseñarme los espacios administrativos, nos trasladamos a un enorme salón de actos (unos cuatrocientos asientos), presidido por la imagen de la Patrona de la Columbicultura, la Virgen de Ntra. Sra. de Fátima, comentándome la enorme actividad que se realiza, y la cantidad de actos y programaciones, generadas como consecuencia del elevado número de socios federativos y el intenso interés que despierta este deporte en toda la Región de Murcia. Como dato anecdótico, precisó que durante la temporada 2.001, se habían registrado cien mil altas nuevas de "anillamiento" de palomas, con la finalidad de competir.

A continuación, me hizo una serie de referencias al edificio, marcado por una profunda huella estética de forma octogonal, conteniendo diminutos ventanillos en cada lado, con cierta analogía a lo que fueron palomares a la antigua usanza, por ser en definitiva un centro que acoge la recogida de todos los palomos que se extravían o pierden el sentido de orientación para encontrar su origen o procedencia. Saliendo al exterior, me condujo por un pasillo cubierto por una pérgola, y al final del mismo, penetramos en unas salas que, aunque limpias y aseadas, desprendían un olor característico, que no pude reconocer hasta llegar donde nos dirigímos. Por una escalera que alcanzaba a una hermética puerta, subimos a la planta superior, y pude entonces, entender lo que me había explicado. Una gran cantidad de pequeñas jaulas, muchas de ellas conteniendo palomas, perfectamente organizadas, atendidas, numeradas y registradas por un empleado o colaborador, que disponía de mesa y mostrador,

esperaban a sus dueños, para mediante el documento de acreditación o comprobación de identidad, y veracidad de dicha propiedad, proceder a su devolución. Según me indicó, parece que es frecuente esta situación, y ellos se han convertido en el depósito y hospedaje, de estos animales, hasta que son recogidos.

Más tarde nos trasladamos al almacén, en los bajos de uno de los edificios. Allí conservaban, cantidad de cajas empacadas, conteniendo libros y documentos editados desde la propia Federación. El ánimo imperante del Sr. Hellín Sánchez por agradar, era evidente. Con la característica generosidad de quien entiende, que facilitar cuanta información, detalles y publicaciones, concluye con una mejor visión y comprensión del redactor o articulista de un texto, quizá también bajo la influencia del mismo Presidente, que en más de una ocasión, ha debido inducir a que se escriba sobre el particular, me entregó en mano, un ejemplar de cada caja almacenada, entre lo que se contaban, revistas, libros, folletos y todo tipo de páginas impresas dedicadas al respecto.

Después de regresar al punto de partida, tras enseñarme todas las instalaciones y servicios existentes, mientras resolvía y gestionaba asuntos, con toda cortesía, me acompañó hasta la puerta de salida para despedirme, no sin antes interesarme, que una vez viera la luz, nuestra Revista Cangilón, recogiendo la redacción de este trabajo, me preocupara por hacérsela llegar. Cometido que cumpliré con satisfacción, ante las magníficas atenciones y trato del que fui objeto, por parte de mi anfitrión. Desde estas líneas, agradezco profundamente el tiempo que me dedicó, y la entrega del material de imprenta que puso a mi disposición.

Sin duda, la relación personal une a los hombres de buena voluntad, y si además concurren en la defensa de una misma causa, los lazos de solidaridad y complicidad, se convierten en fuertes tensores de

entendimiento y desprendimiento. Y así pude asegurar que sucedió, cuando bien entrada la noche, yo partía de aquel lugar, me hice a la idea de contar, desde ese instante, con otro buen amigo, y con muchos otros con los que departí conversación, a lo largo de mi tiempo de estancia en aquel misterioso Centro de piedra, que emerge flotando entre los verdes de la huerta, y que en cierto modo, mientras meditaba a mi regreso, me abrió las puertas, para seducirme con el encantamiento y magia del aura, de una estela de personajes, de los que intuía su respiración contenida. Seguro eran aquellos creyentes del futuro, que hoy, solo constituyen, letra de recordatorio, y que tanto significaron para la actual colombicultura.



Presidente: D. Jerónimo Molina.

Finalmente, como nobleza obliga, igualmente le hice saber que, en homenaje a los hombres de la Junta Directiva, que han hecho posible un sueño de siglos, construyendo este emblemático edificio visitado, insertaría sus cargos y nombres que son los que siguen: Presidente, D.

Jerónimo Molina García; Vicepresidente, D. José Herrero Pagán; Secretario D. Diego Hellín Sánchez; Tesorero D. José Manuel Sánchez Rodríguez; Inspec. V. D. Juan Romero Nicolás; y, los Vocales, D. Matías Romero Ros; D. Germán Macanás Aulló; D. José Matías Arce Flores; D. Eduardo Aranda Martínez y D. José Antonio Fernández Nadal.

BIBLIOGRAFIA

- Apuntes a la Historia de la Colombicultura Murciana. Recopilación de documentos por el Dr. D. Juan Torres Fontes. 1964. F. M. C.
- Relatos de Colombicultura y Otras Historias. Federación Regional Murciana de Colombicultura. Guillamón Salcedo A.; Gea Rovira M.; Ortega López D. 1995.
- Revista del XVII Campeonato de España de Palomos Deportivos. Copa S.M. El Rey. Primer Campeonato de Comunidades Autónomas. 1995.
- Revistas "Palomos Deportivos", números 130, 132, 133 y 138, editadas por la Federación Española de Columbicultura.
- Revista del IL Campeonato de España de Palomos Deportivos. Copa su Majestad El Rey 2.000. Murcia.
- Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia. Palacio del Almudí.
- Tesoro de la Lengua Castellana o Española. Cobarruvias Orozco S. 1611.
- Libro de los Secretos de la Agricultura. Agustín, Fray Miguel. 1617.
- Un tratado sobre palomas de Valencia. Llaudis, Padre Antonio. 1700.
- Tratado de la cría de los palomos. Anónimo. 1800. Valencia.
- Tratado sobre las palomas. Burgos, M. Madrid. 1828.
- Aplicaciones de la Historia Natural al Arte Militar. Las Palomas en la Guerra. Paz Graells, M. Madrid. 1873.
- Tratado completo sobre la cría de las palomas. Darder Llimona. 1877.
- Manual de Colombicultura. Tejera y Magnin. Madrid. 1893.
- Colombofilia. Castelló y Carreras, S. Barcelona. 1894.
- Colombicultura. Campo y García, P.P. Burgos. 1922.
- La paloma deportiva. Segura Lago, B. Ms. Algemesí. 1952.
- Enciclopedia Microsoft Encarta 99.
- La paloma deportiva. Checa López. 1954.
- La paloma deportiva. Diez Crespo. Madrid. 1958.